



APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO **322**

Chillan Viejo, 17 ENE 2018

VISTOS: las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánico Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 225 del 13 de Febrero de 2017 que "Aprueba Convenio Transferencia de Recursos, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Municipalidad de Chillan Viejo.

2.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 13 de Octubre de 2017, suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social e Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo.

3.- Resolución N° 2134 del Seremi de Desarrollo Social de Fecha 20 de Noviembre de 2017, que Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales Municipalidad de Chillan Viejo.

DECRETO

1.- **APRUEBE** Modificación de Convenio Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, entre la Secretaria Regional Ministerial de planificación y coordinación de la región del Bio Bio representada por Paula Rojas Constanzo y la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde (S) Carol Lagos Valderrama

2.- **DESIGNESE**, como responsable a la Director de Desarrollo Comunitario, o a quien subrogue.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

CLV/HHH/DPM/MCHC/mchc



**CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDE (S)**

Distribución: Domingo Pillado Melzer, Director (S) Desarrollo Comunitario; Sr Hugo Henríquez Henríquez; Secretario Municipal, Programa RSH.